

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 226

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Jueves 17 de Noviembre 1904

Una lección más

Nos equivocábamos al creer que de la discusión sobre el problema monetario iba a resultar algo beneficioso para la nación.

Solo hemos sacado en consecuencia una lección más acerca de la ineficacia del parlamentarismo para curar los males de la patria.

Unos cuantos días de discusión; discursos más o menos floridos ó farragosos de algunos miembros de la Cámara, reproches de unos á otros y por último... nada.

El Sr. Villaverde creía tener en su mano el remedio para extirpar la enfermedad que padece nuestra moneda; lo presenta á las Cortes, unos cuantos diputados, pocos, lo discuten, una minoría lo aplaude, las demás callan y el Gobierno lo combate.

Será malo el proyecto de Villaverde, no seremos nosotros quienes lo defendan ni lo aplaudan.

Pero quizá sea peor cruzarse de brazos ante los progresos del mal.

Este, por lo menos, es innegable, nadie discute que es un grave daño para la nación tener una moneda depreciada.

Sin embargo el Gobierno, ante el intento de Villaverde para curarla, se limita á decir que rechaza ese plan curativo.

Las oposiciones no dicen cosa muy distinta con su silencio, excepto una que ha intentado utilizar el propósito de Villaverde como pedestal en que subir para tirar chinas al Gobierno y destacarse de las otras oposiciones atrayendo las miradas.

Después de esto, los españoles deben resignarse y continuar pacientemente saboreando su mal.

El mismo médico que se ofreció gratuitamente á curarlo, considera más patriótico dejarlo seguir haciendo estragos y marcharse á cazar tranquilamente, que seguir defendiendo la aplicación de sus remedios.

He aquí toda la eficacia del sistema: Un Gobierno que confiesa ser grave el mal que padece el país, que por tanto, urge aplicar un remedio, y que al ver uno que le presentan se limita á reprobarlo, sin cuidarse gran cosa de buscar y aplicar uno bueno; y una representación nacional que asiste cruzada de brazos á la consulta, sin buscar ni proponer nuevos remedios, ni reprobar al que presenta el malo, ni á los que asisten impávidos á los progresos del mal.

Después de esta discusión, el país seguirá estóticamente devorando sus sufrimientos y los políticos pasarán con tranquilidad á examinar otra cuestión con la que ocurrirá lo mismo.

Entre tanto nuestra moneda seguirá depreciada, las subsistencias cada vez más inasequibles á las clases menesterosas, el malestar cundiendo en familias y pueblos mientras más imposible se hace la vida, y los políticos tranquilamente triunfando sobre este montón de miserias que arrojan sobre los pueblos.

Esto todo es una verdad innegable, pero tan vieja, que extraña ver cómo sorprende á las gentes.

Ayer venían lamentándola casi todos los rotativos de Madrid.

Es necesario sospechar que la farsa envolvente de la política no deja de arropar también á la prensa entre sus pliegues.

Si no, no sería posible que un acontecimiento, tan repetido, con todos los problemas que se plantean en el parlamento, sorprendiera á la prensa en esta última repetición.

greso hasta principios de la semana próxima.

Visita de cortesía

El presidente del Consejo visitó ayer al Sr. Villaverde. A pesar de los comentarios que daban importancia política á esta atención, sábase que dicha visita obedeció simplemente á motivos de cortesía por la enfermedad del exministro de Hacienda.

Llegada de un gobernador y la Sociedad del Tiro Nacional

Ha venido á Madrid el gobernador de la provincia de Zaragoza. Créese que el motivo de la venida no es otro que el tratar de la cuestión March.

Se asegura que ésta ha motivado la dimisión del presidente de la Sociedad Tiro Nacional, de Madrid, general Suárez Inclán.

Circular importante

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha dirigido una circular á los gobernadores civiles encareciéndoles la tolerancia con los dueños de almacenes de vinos hasta tanto sea conocida la resolución del Consejo de Estado acerca de la aplicación de la ley del descanso dominical en relación con dichos establecimientos.

Estudiantes rebeldes.—Profesor enfermo.—Otros silbados.—Conferenciando con el ministro

Los estudiantes de Derecho penal de la Universidad de Madrid negáronse anteayer á entrar en clase.

El motivo parece ser que fué el haber borrado de la lista el catedrático señor Valdés á uno de dichos alumnos, sin motivo justificado, á juicio de éstos.

Al volver ayer á la Universidad, dijese que el profesor de la asignatura no asistiría á clase por hallarse enfermo.

No obstante esta manifestación, los estudiantes continuaron en su actitud, silbando á dos profesores que les recomendaron prudencia.

Al presentarse el rector, aplaudieron lo los amotinados suplicándole que no les explicara la asignatura el catedrático Sr. Valdés.

Desde la Universidad dirigiéronse los estudiantes al Ministerio de Instrucción Pública, donde el Sr. Domínguez Pascual les manifestó que asistiría á la clase el profesor auxiliar de la asignatura.

Muerto por un tranvía.—Suicidio

Al llegar ayer uno de los tranvías á la calle de Hortaleza, el conductor avisó repetidas veces á un obrero que estaba parado en la mitad de la vía.

Como el detenido no se retiraba, el conductor intentó dar freno automático, pero desgraciadamente fué tarde y el coche chocó con el obrero, derribándole de un golpe en la sien que le causó la muerte instantánea.

El conductor, que sufrió un desmayo en el momento del atropello, ha sido detenido.

Créese que se trata de un suicidio. El numeroso público que presenció el desgraciado accidente, hacía diferentes comentarios, opinando la mayoría que se trataba de un suicidio, dado que el obrero muerto tuvo tiempo para alejarse de aquel sitio cuando el conductor le avisó del peligro que corría.

Combinación de gobernadores.

El presidente del Consejo puso ayer á la firma de S. M. una nueva combinación de gobernadores.

Villaverde de cacería

El exministro Sr. Villaverde marchará hoy á la quinta «El Cajigal», donde se propone cazar durante unos días.

De Sevilla.—Robo con incendio

Telegrafían de Sevilla que una camarera del Hotel de Roma, aprovechando la ausencia de uno de los huéspedes, simuló un incendio en la cómoda, apoderándose de diez mil pesetas que aquél guardaba.

De regreso el huésped, apercibiéndose del robo, dando aviso al Juzgado, obligando á la camarera á confesar su delito.

El suceso ha sido muy comentado.

De Barcelona.—Un loco antimilitar.—Agente de seguridad, detenido por robo.

Comunican de Barcelona que un individuo en estado de perturbación cerebral apedreó á un capitán de caballería en la Rambla de Santa Mónica, hiriéndole en una mano.

Entre los transeuntes y un guardia municipal lograron detener al agresor, que profería á grandes voces insultos al Ejército, conduciéndolo á las Casas Consistoriales.

Han sido detenidos el agente de seguridad francés Mr. Jean Feyton y su amante, acusados de autores de un robo de 17.000 francos, cometido hace algunos días en Tolosa.

Fuera coletas

La emperatriz de la China ha publicado un edicto ordenando que á partir del año próximo, se corten la coleta los oficiales y soldados del Imperio.

Terrible incendio en los Estados Unidos

Telegramas de Nueva York dan cuenta de un imponente incendio ocurrido en Jersey, en el Matadero.

Dicen los despachos que en el momento de iniciarse el fuego había en el interior del edificio unas 5.000 reses y una considerable cantidad de manteca de cerdo, la cual favoreció la propagación del fuego de una manera extraordinaria.

Los buyes se escaparon asustados y acometieron con furia á las gentes, las cuales tuvieron que defenderse á tiros, resultando al fin muerto un bombero.

Detenidos por el asunto Riera

Telegrafían de París que han sido detenidos en aquella capital dos individuos en virtud de exhorto expedido por el juez de Villafranca del Panadés, como complicados en el asunto de la casa Riera, resultando contra ellos cargos suficientes para considerarlos reos de falsificación.

Intentona de sublevación en Río Janeiro

El comandante Castro ha intentado sublevar la escuela de artillería en Río Janeiro; pero descubierto á tiempo su plan, ha sido detenido.

Los alumnos militares sublevados lucharon ferozmente contra la tropa, hiriendo al general Travasso.

El movimiento ha sido hoy completamente sofocado, habiendo huído los jefes.

La guerra ruso-japonesa

Desaparición de fuerzas

Se asegura que ha disminuido notablemente la guarnición de Vladivostok. Ignórase en absoluto el objeto con que se haya dado esta disposición y el punto donde se hayan enviado las fuerzas cuya falta se nota en la plaza.

La noticia ha despertado vivo interés, haciéndose animados comentarios y multiplicadas y muy diversas conjeturas.

La escuadra del Báltico

La escuadra del Báltico ha salido hoy, tomando rumbo con dirección á Dakar, en la Senegambia.

Después se dirigirá á Madagascar, en la cual isla se aprovisionará de carbón.

Puerto Arturo

Según telegramas de Chefu, ayer se desencadenó una furiosa tempestad, durante la cual se oyó hacia Puerto Arturo un vivo cañoneo.

Destroyer fugitivo

Después que se apaciguó la tempestad entró precipitadamente en Chefu un destroyer ruso *Rastoropki* el cual, según las conjeturas que se hacen, debió venir huyendo de los japoneses.

Inmediatamente que fué reconocido, las autoridades chinas le obligaron á que se desarmara sin la más mínima demora.

¿Stoessel herido?

Circulan noticias alarmantísimas acerca del estado de Puerto Arturo.

Vuelve á circular con gran insistencia estos días el rumor propalado de que Stoessel está herido.

Sin embargo, tampoco ahora está confirmada la noticia por ningún informe oficial.

En consecuencia de esto las noticias se acogen todas con gran reserva.

(Prohibida la reproducción). CANEDO

Mercados Reguladores

BARCELONA, 16, 16-30.

Continúa la animación en el mercado de trigo, habiéndose hecho operaciones con procedencias de Roe y Peñafiel á 51 reales y 1/2; de Aranda, á 51; de Ariza, á 50 y 1/2, y de Salamanca y Rojo, á 49 y 3/4. Por ferrocarril llegaron trece vagones.

Matadero de Sevilla

(POR TELÉGRAFO)

COTIZACIONES DE HOY PRECIOS AL ENTRADOR

SEVILLA, 16, 21-50.

Toros, buyes y vacas, de 1'70 á 1'80; novillos, uteros, erales y añojos, de 1'85 á 2; terneras, de 2 á 2'10; cabras y ovejas, de 1'50 á 1'60; cerdos, de 1'62 á 1'65.

CORRESPONSAL

Matadero de Madrid

(POR TELÉGRAFO)

MADRID, 16, 22-20.
Cerdos sacrificados, 423; peso en kilos, 39.606; precio de la unidad, 1'85 pesetas. CANEDO

BOLSA

Por telegrama

Interior 4 0/0 77 50
Idem fin de mes 77 25
Idem al próximo 77 35
Amortizable 97 25
Acciones del Banco de España 480 00
Idem Idem Hipotecario 195 00
Arrendataria 415 50
Cédulas del Banco Hipotecario 000 00
Idem Idem al 4 0/0 101 00

CAMBIOS

Paris á la vista 36 75
Londres á la vista 34 51

LISBOA, 16 (5 t.)

Cambios: 785-780 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia á 790-780 reis el duro.

Del Extranjero

WASHINGTON.—El secretario del departamento de Marina pedirá al Congreso un aumento en el efectivo de la flota.

Es menester, en efecto, para los buques construidos y en construcción 2.087 oficiales y 62.368 marinos, esto es, doble número del actualmente autorizado.

SHANGHAI.—Se anuncia que el Gobierno chino estudia un proyecto de lotería cuyo beneficio sería consagrado al pago de las indemnizaciones debidas á las potencias. El proyecto comprendería 150 millones de francos de premios en oro.

CETTIGNE (Montenegro).—El príncipe Nicolás ha sido invitado para ser el padrino del heredero del trono de Italia. Se dirigirá á Roma con la princesa Milena.

SAN PETERSBURGO.—El conde de Lamsdorff, ministro de Negocios Extranjeros, acaba de informar oficialmente á Mr. Cornick, embajador de los Estados Unidos en San Petersburgo, de que el Gobierno imperial ruso acepta, en principio, la iniciativa generosa del presidente Rossevelt, relativa á la convocación de una nueva Conferencia de la paz, complemento de la obra humanitaria del emperador Nicolás, iniciador de la Conferencia de la Haya.

Como la nueva Conferencia internacional no debe influir de ninguna manera en la marcha de los acontecimientos en el Extremo Oriente, créese en los círculos diplomáticos que la convocación de esta Conferencia podrá tener lugar en el mes de Julio de 1905, en la Haya.

En el Congreso Internacional de Medicina militar, el doctor Seaman, de Nueva York, ha prestado homenaje á los notables progresos de terapéutica y de cirugía en el Imperio del Japon.

«Ninguna nación—dice Seaman—ha mostrado más hábil durante la guerra en el arte medicinal.»

Los japoneses han conseguido casi eliminar las enfermedades de las contingencias de la lucha. La Mandchuria es enteramente insalubre, pero ellos han tomado tan bien sus precauciones sanitarias, que en el primer semestre de las hostilidades no han tenido más que 1 000 fallecimientos por causas de enfermedad. Por regla general, las pérdidas por enfermedades en una guerra es de cuatro contra uno muerto en el campo ó á causa de heridas.

El oficial sanitario japonés está presente en todas partes sobre el campo de batalla. Se le encuentra lo mismo en los vanguardias ó con los ejércitos exploradores, velando porque el ejército no beba agua contaminada. Proceden á ensayos microscópicos y bacteriológicos; tiene tiempo para dar conferencias á los soldados sobre los deberes sanitarios, de enseñarles el peligro de benitarlos, de enseñarles á esta manera evitar ó comer demasiado y las ventajas de la limpieza. Y de esta manera evita las enfermedades. Gracias á esta vigilancia, el ejército japonés puede desafiar al más terrible enemigo: las enfermedades, más terribles que el cañón.

La eliminación práctica de las causas morbosas hace virtualmente al ejército japonés cuatro veces más fuerte que los es por su efectivo.

El acontecimiento del día en Londres es la venta del periódico conservador

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 17, 2-25

Las Cortes

Senado

A las tres y media abre la sesión el presidente, general Azcárraga.

El Sr. Ibáñez Lara habla de las plagas que sufren los naranjos de las huertas de Murcia, solicitando del Gobierno medidas que atajen sus progresos.

El ministro de Agricultura promete que se estudiarán los medios de combatirla.

Los señores marqués de Alonso Martínez y López Muñoz hacen varias preguntas que las contesta el Sr. Abarzuza.

ORDEN DEL DÍA

Vótase definitivamente un crédito de 15.000 pesetas que el Gobierno propone para el Ayuntamiento de Medina del Campo con destino á las fiestas del Centenario de la muerte de Isabel la Católica.

El Sr. Rossel afirma que los demócratas no hacen cuestión política el proyecto de arreglo del Concordato, diciendo que se oponen á la rectificación del Convenio por entender que con el se márama la soberanía del Poder civil.

Rectifican los Sres. Abarzuza y Rosel, siendo desechada la enmienda en votación nominal por 90 votos contra 37.

Abrese discusión acerca de una enmienda del Sr. Calleja proponiendo la aplicación de las leyes sanitarias á las Ordenes religiosas, defendiéndola su autor en un breve discurso.

Impugnala el Sr. Lavín y es rechazada por 90 votos contra 37.

Levántase la sesión.

Congreso

A las dos y media abre la sesión el vicepresidente señor marqués de Figueroa.

Ocupan sus asientos en el banco azul los señores ministros de la Gobernación, Instrucción pública, Guerra y Hacienda.

Los diputados señores Morayta, Jorro y Menéndez Pallarés hacen varias preguntas de escasa importancia.

El ministro de Hacienda, Sr. Osma, lee un proyecto de ley concediendo un crédito de dos millones de pesetas, con cargo al presupuesto de Agricultura, para varias obras extraordinarias.

Da también lectura á otros proyectos concediendo créditos para los Ministerios de Instrucción pública, Gobernación y para la Presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Ruiz Grijalba defiende el dictamen de la Comisión en el proyecto de reorganización de la Armada.

Considera injustas las prevenciones que contra el mismo había manifestado el Sr. García Alix.

Rectifica este señor, encareciendo la importancia de la marina de guerra.

Solicita el esfuerzo de la nación para reorganizar la Armada como las necesidades y los intereses de la patria lo exigen.

El Sr. Gómez Núñez aplaude la tendencia del proyecto, desaprobando algunos puntos del mismo.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Montes Sierra.

Interviene el Sr. Vega Seoane para censurar la pobreza del proyecto frente á las grandes exigencias de la nación necesitada de grandes poderosas escuadras.

Hace notar la contradicción entre las promesas que el Sr. Maura hizo en la oposición y el incumplimiento de ellas según se desprende del raquítico proyecto.

Dice que en éste únicamente se atiende al Cuerpo de Infantería de Marina relegándose á segundo término los otros de que se compone la Armada.

Hace grandes elogios de los extraordinarios servicios que prestan las Comandancias de nuestros puertos, únicas entidades que han logrado librarse de las aniquiladoras garras del caciquismo político.

Afirma que desde hace treinta años no ha salido de los Arsenales de la Península ningún barco útil.

Levántase la sesión.

Manifestaciones de los villaverdistas.—Lo que dice Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación manifestó ayer á los periodistas que varios caracterizados amigos del Sr. Villaverde le expresaron su satisfacción por el Sr. Maura en la sesión de ayer en el Congreso.

Añadió á esto el Sr. Sánchez Guerra que el discurso del jefe del Gobierno no debió ser para nadie una sorpresa, toda vez que el disentiimiento de éste con la idea del proyecto quedó evidenciado con el solo hecho elocuente de no formar parte ningún diputado maurista de la Comisión encargada de dictaminar en dicho proyecto.

Romero Robledo á la palestra

No obstante ser satisfactorio el estado de salud del Sr. Romero Robledo, créese que no asistirá á las sesiones del Con-

The Standart que acaba de pasar de la posesión de la familia Johnston para la de Mr. Arthur Pearson...

Mister Pearson no pagó barata la adquisición del Standart, pues dió por ella la enorme cantidad de 700.000 libras.

El nuevo propietario del periódico londinense es el presidente del Comité ejecutivo de la Tarif Reform League...

Va, pues, á darse el extraño caso de ver el Standart, hasta ahora partidario ardiente del libre cambio...

Esta adquisición del Standart por los proteccionistas, tiene pues todo el carácter de una declaración de guerra...

Considerada la cuestión no ya bajo el punto de vista político, sino bajo el periodístico, la transferencia de la propiedad del Standart significa la desaparición del último de los viejos órganos de la prensa inglesa...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

El Standard fué fundado en 1827, alcanzando su mayor prosperidad en 1876, época en que tenía por director al ilustre William Mudford...

UNA CITA

En el Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia española, décimatercia edición, página 977, primera columna, leemos:

«TRANVÍA. (Del ingl. «tram-way»; de «tram», riel plano y «wag», vía) m. Ferrocarril establecido en una calle ó camino carretero por donde pueden transitar al mismo tiempo carruajes ordinarios: || fig. Coche de «tranvía».

NOTICIAS

En el Consistorio celebrado el día 14 por S. S. Pío X ha sido preconizado obispo de Badajoz el Ilmo. Sr. D. Felix Soto Mancera, auditor del Tribunal de la Rota.

Hemos tenido el gusto de saludar al cónsul español en Elyas, Sr. Baena, quien ha venido á la capital con el fin de cumplimentar al nuevo gobernador civil Sr. Ebro.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública ha sido nombrada auxiliar interina de la escuela pública graduada, aneja á la Normal de Maestras de esta capital, doña Julia Castillas con el sueldo anual de 687'50 pesetas.

En la tarde de ayer visitó el gobernador civil la fábrica y molino de Fuente-nueva, propiedad de los Sres. Ayala.

El Sr. Ebro examinó detenidamente las obras del nuevo canal, acompañado de los Sres. D. Eduardo Ayala y D. José Marin, quienes fueron indicando oportunamente al Sr. Ebro los detalles del proyecto, que llamó, por su importancia, la atención de la primera autoridad de la provincia, quedando complacido de las atenciones de los dueños de las obras.

El rector del Distrito Universitario de Sevilla he nombrado maestro interino de la escuela pública de Coronada á don Tomás Guerra, con el haber anual de 312'50 pesetas.

En la noche del 14 del actual fué sorprendida en el domicilio de Manuel Bernal Expósito, vecino de Olivenza, una partida de ocho hombres que jugaban á la lotería de cartones.

Los jugadores han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción.

De todas partes llega á nosotros el clamor de las alabanzas que se entonan en loor del café de La Cubana, insustituible en las mesas de buen tono.

El concejal D. Ruperto Agudo ha dimittido el cargo de delegado del Ayuntamiento en el Matadero municipal.

La mujer es un hombre imperfecto. Perfecto en la tierra... el torrefacto café de La Estrella.

El día 22 del actual, á las tres de la tarde, se verificará en el local del ilustre Colegio de Abogados de Badajoz la Junta general que determina el art. 97 del reglamento de la contribución industrial, para ocuparse en el examen del reparto de la señalada al gremio de señores abogados en el año de 1905 y celebrar el juicio de agravios.

Hasta el antedicho día está de manifiesto en el expresado local y á disposición del gremio, el reparto de que se hace referencia.

En Alcuéscar (Cáceres) han sido detenidos los vecinos de Arroyomolinos de Montánchez José Torvellino y Juan Méndez Fernández, autores del robo de catorce ovejas desaparecidas de la dehesa «El Prado», término de La Roca, el 25 de Octubre último. Le fueron ocupados cuatro de los animales robados.

Se encuentran en Badajoz D. Joaquín Fernández y D. Matías Médez, secretarios de los Ayuntamientos de Aceuchal y Almendral, respectivamente.

Ha permanecido varios días en la capital D. Adelardo Morales, director del ramo de seguros de vida de «La Polar», quien en el tren mixto de hoy marcha á su residencia.

Para nuestro particular amigo D. Leopoldo Castro, ha sido pedida la mano de la señorita Aurora Díaz Garcerá, hija del capitán ayudante de la Guardia civil, D. Francisco.

Ayer se reunió la Junta permanente de Sanidad para entender en varios asuntos de despacho ordinario.

En el término de San Vicente Alcántara fué encontrado en la mañana de anteayer el cadáver de Antonio Pérez Camello, el que se supone muerto en riña.

Como presuntos autores se hallan detenidos dos jornaleros de 24 años de edad, naturales de un pueblo de la provincia de Cáceres.

A las doce de la noche del 14 fué detenido en Valencia del Ventoso el vecino de Santa Marta Eugenio Cabrillas Parra, por causar heridas de pronóstico reservado á la vecina del primero de dichos pueblos Natividad Patiño Muñoz.

Al Cabrillas le fué ocupado un cuchillo de grandes dimensiones.

Se nos dice que á la una de la tarde de anteaer arrojase desde un balcón de su casa una vecina de la calle de Santo Domingo, á la que se supone en estado de enajenación mental.

Afortunadamente la infeliz no se causó daño alguno.

CONCURSO CIENTIFICO

Por acuerdo de la Academia de Derecho y demás Ciencias sociales de Bilbao, se abre un concurso público para premiar con 1.000 pesetas y la impresión, en su caso, la mejor Memoria que se presente sobre el siguiente tema:

«Proyecto razonado de las reformas que deben introducirse en la legislación española para la disminución de los delitos de sangre.»

Bases generales de la convocatoria.

1.º Deberán ser los trabajos originales é inéditos, escritos en lengua castellana y sin firma ni señal alguna que indique su procedencia. Estarán señalados con un lema, que será escrito en el exterior de un sobre cerrado, dentro del cual se consignarán el nombre y dos apellidos del autor ó autores y señas de su domicilio.

2.º Los autores remitirán sus trabajos al secretario de la Academia, Ronda, núm. 22, Bilbao, antes de las diez de la noche del día 15 de Marzo de 1905.

3.º El premio se adjudicará al mérito absoluto.

4.º El Jurado podrá adjudicar el número de accésits que crea conveniente. Para hacer público el nombre de los favorecidos, se consultará antes con los interesados.

5.º El Jurado calificador lo compondrán los académicos Excmo. Sr. D. Pablo Alzola, presidente; Ilmo. Sr. D. Hipólito Valdés, D. Enrique Ocio, D. Gregorio Balparda (vocales) y D. Joaquín Ibar-guengoitia, secretario.

6.º Quedan reservados al autor premiado la propiedad y todos los derechos de su obra, pudiendo la Academia imprimir la cuantas veces tenga por conveniente, pero con el compromiso de no poner á la venta los ejemplares.

7.º No se devuelven los originales de los trabajos presentados.

Los sobres cerrados correspondientes á los trabajos no premiados y los que se inutilicen á voluntad de los autores premiados con accésits, serán quemados públicamente después del fallo del Jurado.

8.º La calificación del Jurado se comunicará oportunamente al autor ó autores premiados, y desde ese momento el premio queda á su disposición.

ADVERTENCIA.— Los concursantes hallarán en la Secretaría de la Academia de Derecho y demás ciencias sociales, las explicaciones ó aclaraciones á estas bases que estimen convenientes. Bilbao 15 de Octubre de 1904.—El presidente, Joaquín Moreno Goni.—El secretario general, J. Benito Marco Gardoqui.

¿FUÉ SITIADO BADAJOZ EN LA GUERRA DE SUCESIÓN?

(Réplica á mi amigo D. José López Prudencio) Usted, mi querido maestro y amigo, no debió rubricarse por el fondo de las cuartillas que tuve el honor de dedicarle, puesto que no fueron escritas con otro objeto que el de fijar la atención en una cita bastante precisa, á mi pobre juicio... En cambio, yo... ¡si que me ruboricé con el benévolo epíteto de su dedicatoria!... Quería regañar, pero me acuerdo que el elogio puede traducirse por cariñoso solidaridad, por sincero afecto hacia un modesto escritor que tanto ama á Extremadura; y en esta acepción el vocablo es puramente psíquico, sinónimo de armonía espiritual, entre los que suspiran por el progreso de la sociedad en que viven... Hecha esta salvedad, á modo de tópicos contra la emoción que usted me produjo, voy á insistir brevemente en la cuestión que ha de resolver la pericia de un maestro como usted, quien pudo examinar las Ordenanzas un poco á la ligera por tener consagrada la atención á otros estudios históricos.

Tengo la esperanza de hallar entre mis papeles (hoy desordenados y confundidos con millares de apuntes del Folk-Lore extremeño) algunos datos concretos sobre la guerra de sucesión: esos papeles pertenecieron á mi abuelo materno que fué alcalde y boticario en esa ciudad—vivió frente á los Gabrieles—á fines del primer tercio del siglo pasado. Cualquiera noticia que encontrase irá á sus manos; se lo prometo.

Veo que en la contestación con que usted me ha favorecido se fija solamente en aquella parte de mi cita que hace referencia á la amenaza de un segundo asedio de Badajoz. En este punto estamos conformes; pues nadie dice de hechos de armas y creo que Felipe V dió gracias á ese vecindario, «desde el Campo Real de Atienza», por «su fidelidad, siempre constante»: creo asimismo que la milicia que defendiera el Castillo de San Cristóbal, «vigorosamente atacado», fuera anterior á la guerra de sucesión. Pero analicemos despacio los renglones que siguen, únicos que me sirvieran de apoyo para afirmar que la ciudad pacesse fué sitiada y atacada por las tropas defensoras de la causa del Archiduque Carlos en la llamada guerra de sucesión. Dicen así:

«Apenas el Parche enemigo intimó las primeras amenazas, cuando trocados los empleos de la vida civil por el bélico aparato, se coronaron los muros de Soldados, y de Armas, embestida la Plaza en el año de mil setecientos cinco por el Marqués de las Minas, y Milord Gallo-bay, á la frente de un numeroso Ejército: sufrió constante el porfiado Ataque, cuasi sin otra Guarnición: abrió el Cañón el muro, pero no batió la constancia al Ciudadano armado; alzó el Portu-

gués el Cerce, y en premio de un mérito tan particular, por la Majestad del Señor Don Felipe Quinto el animoso se despacharon Patentes de Oficiales de Ejército...» etc.

Y después: «En la general consternación, en que se hallaba España el año de mil setecientos y seis, y á la vista de las tropas, con que Juan Hurtado de Mendoza, tomado Jerez de los Caballeros, y los Pueblos, que ciefen á Badajoz, la tenía cuasi sitiada...» etc.

Para mí es indudable que ambas citas se refieren á la guerra de sucesión: de la segunda, podemos decir, por aquello de «cuasi sitiada», que el sitio no fué efectivo—como dicen ahora los técnicos—; pero no debemos pensar del mismo modo en lo que respecta á la primera. Fecha: 1705. Rey que da Patentes como premio á la constancia no abatida del ciudadano, á pesar de que el cañón enemigo abrió el muro. Generales que mandan un ejército portugués... ¿Para qué más pruebas?

Esa cita tan concreta nada tiene que ver con la pérdida de Portugal: Milord Gayobay, el Marqués de las Minas y el Conde de la Lorzana fueron generales del Archiduque Carlos.

Insisto, pues, mi erudito amigo, en que Badajoz fué sitiada en la guerra de sucesión.

R. GARGÍA-PLATA DE OSMA

CUENTOS AJENOS

UNA DEMENTE

Los locos suelen tener una atracción poderosa sobre los recuerdos. Los seres privados de razón viven en un país misterioso de seres extraños, en esa bruma impenetrable de la demencia que todo lo que ha visto sobre la tierra, todo lo que se ha amado, todo lo que se ha hecho, vuelve á tomar vida de su existencia imaginada, fuera de todas las leyes que gobiernan las cosas y rigen el pensamiento humano.

Para los dementes lo imposible no existe, lo inverosímil desaparece, lo fantástico es cosa corriente, lo sobrenatural se convierte en familiar. Esa vieja barrera, la lógica; esa vieja muralla, la razón; ese viejo parapeto de las ideas, el buen sentido; se rompen, se abaten, se desmoronan delante de su imaginación en libertad, escapada por el país ilimitado de la fantasía.

Para los locos todo debe y puede suceder. No hacen ningún esfuerzo para vencer los acontecimientos humanos, domar las resistencias, remover los obstáculos.

Bástales un capricho de su voluntad ilusoria para que sean príncipes, emperadores ó dioses, para que posean todas las riquezas del mundo, todas las cosas sabrosas de la vida, para que gocen de todos los placeres; para que sean siempre fuertes, siempre queridos. Ellos son los que pueden ser dichosos en la tierra, porque para ellos no existe la realidad.

Yo gusto asomarme á su espíritu vagamundo, como se asoma uno á un abismo en cuyo fondo hierve un torrente que viene y va no sabe á dónde.

Ahora bien: un día que visitaba una casa de locos, el médico que me acompañaba, me dijo:

—Le voy á mostrar un loco interesante.

Y mandó abrir una celda donde una mujer, como de unos cuarenta años, aún bella, sentada en un gran sillón, miraba obstinadamente su rostro en un espejillo de mano.

Desde que nos vió se levantó, corrió al fondo de la habitación á buscar un velo que había sobre una silla: se envolvió la cara con gran cuidado, y volvió después, contestando con una inclinación de cabeza á nuestros saludos.

—¿Cómo vamos esta mañana?—le preguntó el doctor.

Ella lanzó un profundo suspiro.

—¡Oh! mal, muy mal.

Las señales de las viruelas se agrandan más cada día.

—No veo nada—replicó el doctor.

Le aseguro se equivoca.

Acercóse la loca para murmurar casi al oído.

—No; estoy cierta. He contado diez agujeros esta mañana; tres en la mejilla derecha, cuatro en la izquierda y tres en la frente. ¡Es horrible, horrible! Ya no me podrá ver nadie, ni mi hijo menos que ninguno. Estoy perdida, desfigurada para siempre.

Y cayó sobre un sillón empezando á sollozar.

El médico tomó una silla, se sentó á su lado, y con voz dulce y consoladora: —Veamos eso—le dijo.—Le digo que no es nada. Con una ligera cauterización haré desaparecer todo.

Ella respondió, más con la cabeza que con las palabras, que no. El médico quiso levantarle el velo, pero la demente lo cogió en sus manos con tanta fuerza, que lo desgarró por donde puso los dedos.

A usted le enseñaré mi cara; pero á ese caballero que le acompaña no.

—Es también médico—se apresuró á contestar el doctor.

Entonces se descubrió el rostro; pero

el miedo, la emoción, la vergüenza de ser vista, la pusieron roja hasta el cuello, que se hundía en su vestido de enajenada.

Bajó los ojos, volvió el rostro á derecha é izquierda para evitar nuestras miradas, y balbuceó:

—¡Oh! sufro horriblemente cuando me veojasi sin velo en la cara.

Yo la contemplé bastante sorprendido, pues no tenía ninguna señal en la cara, ninguna mancha, ninguna cicatriz.

Volvióse hacia mí con ojos siempre bajos, y me dijo:

—Cuidando á mi pobre hijo se me pegó esta espantosa enfermedad. Lo he salvado, pero he perdido mi belleza; después de todo, he hecho mi deber; mi conciencia está tranquila.

Levantóse el médico y, saludándola, salimos de la celda.

—Ahora escucha—me dijo—la historia de esa desgraciada:

Es viuda. Fué muy bella, muy coqueta, muy amada. Era una de esas mujeres para quienes el deseo de agrandar constituye la aspiración de su vida.

Tenía un hijo, el cual cayó un día con viruela. Apenas lo supo su madre, empezó para aquella mujer, consagrada exclusivamente al cuidado de su hermosura, una batalla espantosa.

Desde muy lejos preguntaba á la mujer que cuidaba de su hijo, por su salud.

La mujer le contestó una vez: —Muy mal. Quiere verla á usted.

—¡Oh! No, eso no—respondió ella.— Y salió corriendo. Tomó todo género de precauciones.

Fué á casa de un farmacéutico, surtiéndose de desinfectantes.

Un día por fin el médico la dijo:

—Aunque sea por la ventana, entre las dos abran las puertas de cristales.

Consintió en ello la madre, se descubrió la cabeza, tomó un bote de sales, dió tres pasos hacia la ventana, y ocultándose la cara entre sus manos, gimió:

—No... no me atreveré á verlo jamás. Me muero de miedo.

El moribundo esperó largo rato con los ojos vueltos hacia la ventana, para ver el rostro sagrado de su madre por última vez; pero aguardó en vano.

Vino la noche, y entonces volvióse hacia la pared, no volvió á pronunciar una palabra.

Cuando amaneció había muerto.

Al día siguiente su madre estaba loca.

GUY DE MAUPASSANT

PUBLICACIONES OFICIALES

La Gaceta de Madrid, del día 13, publica: Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Real orden fijando los requisitos que han de exigirse para tomar parte en las oposiciones para formar el Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal.

Otra aprobatoria del adjunto reglamento provisional por el que se ha de regir el personal de la Guardia penitenciaria.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dando las gracias á D. José Gisbert por su donativo, con destino á la Calcografía Nacional, de una plancha grabada en cobre.

Otra disponiendo que las plazas de Auxiliares vacantes en las Escuelas de Veterinaria de León y Córdoba, se agreguen á la de igual clase vacante en la de Madrid, verificándose las oposiciones en esta última capital.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal.

Instrucción pública.—Nombramiento de Tribunales de oposiciones á la Cátedra de Física, Química é Historia natural, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago, y á las plazas de Director-anatómico vacantes en las Escuelas de Zaragoza, León y Córdoba, y convocando á los aspirantes á las mismas.

Junta directiva del Colegio Notarial de Las Palmas.—Convocando á los opositores á Notarías vacantes en Arucas y San Cristóbal de la Laguna.

Universidad de Valencia.—Resolviendo las reclamaciones á las propuestas formuladas para proveer por concurso de ascenso varias escuelas de primera enseñanza.

REGISTRO CIVIL

Días 15 y 16

Fallecidos.—José Martín Pérez, ochenta años, cirrosis hepática; Josefina Pérez Fernández, veinte y cuatro años, fiebre puerperal; Pura Suárez López, cincuenta años, carcinoma uterino; Mercedes Bas Rodríguez, diez y ocho meses, viruela confluente; Encarnación Alonso Bejarano, cuatro años, viruela confluente.

Nacidos.—Emilia Ayala Reyes.—Martín Manchado Ruiz.—Amalia Gazapo Gómez.—Gabriela Nieto González.—Francisco Mora Sanguino.

Casamientos.—Adolfo Rodríguez de Linares con María de los Dolores Chiralt y Rodríguez.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (segundo turno). Jefe de día.—Señor coronel de Villarrobledo, D. Angel Bielsa.

Imaginería.—Otro de Gravelinas, D. Fernando Almarza.

Hospital y Provisiones.—Cuarto capitán de Villarrobledo.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Caballería, D. Enrique Maroto.

Imaginería.—Otro de la misma, D. Angel Sanz.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

CASA-PENSIÓN

Véase anuncio en la cuarta plana.

De la Provincia

Don Benito

Procedente de Córdoba, es esperado en esta población el subdirector del «Crédito Lyonés» D. Bautista Fourmond, quien trae por objeto inspeccionar la Sucursal de los cupones del «Progreso Mercantil», establecida en esta ciudad, á cargo de D. Emilio Camacho.

En la sesión celebrada el 14 de los corrientes por este Ayuntamiento y Junta de asociados, fué aprobado su presupuesto ordinario para el próximo año de 1905, calculándose sus ingresos en ciento cincuenta y nueve mil ochenta pesetas cincuenta y seis céntimos, y sus gastos en ciento veintiocho mil trescientas cuarenta y nueve pesetas seis céntimos.

Los cereales alcanzan en la actualidad los precios siguientes: el trigo rubio, 57 reales; el tierno, 52; la cebada, 33; la avena, 19; las habas, 46, y el trigo mijo 40.

La aceituna para verano, se vende la fanega á 30 reales.

CORRESPONSAL

Don Benito 16 de Noviembre de 1904.

EN EL TEATRO

La interpretación desde anoche á La gallina ciega satisfizo al público que asistió al teatro.

El tenor Sr. Beltrami y los hermanos López estuvieron muy afortunados en el desempeño de sus papeles respectivos. La señorita Cantos hizose también aplaudir por la concurrencia.

La «humorada lírica» El pobre Valbuena no merece los honores de una crítica seria, ni el cariño con que la estudiaron los laboriosos artistas de la compañía. Es una de tantas variaciones sobre el manoseado tema de los graciosos libertinos trayendo en jaque á los «guapos» del género.

Cuando vemos el talento de los autores empleado en la tarea ingrata de retorcer las frases y de abusar de los equívocos para provocar la hilaridad del público con chistes que sonrojan, deploramos el extravío de sus disposiciones felices y compadecemos á los artistas, sobre todo á las señoras, á quienes se obliga á ganar el aplauso, vomitando indecencias; pero cuando asistimos á la representación de obras esencialmente inmorales, como El pobre Valbuena, sentimos algo más, sentimos indignación por la decadencia de la gloriosa escena española, que precipitan los juglares del chiste coreados por las carcajadas de la multitud que desconoce las funestas consecuencias de su risa.

Una «obra» en que los protagonistas se proponen como fin abrazar á toda clase de mujeres, simulando ridículos ataques, ni debe llevar el nombre de humorada ni merece que el público culto asista á su representación.

De esta clase es la estrenada anoche en López de Ayala, cuya empresa llamaba la atención en los carteles, anunciándola como un acontecimiento teatral puesto en circulación por uno de los principales coliseos de Madrid.

Revista de la Prensa

El Universo dice que contra lo que se supone no ha muerto la masonería y lo demuestra el indigno espionaje que está realizando en el Ejército de la República francesa.

La Epoca aplaude la abnegación de Villaverde al retirar el proyecto de saneamiento de la moneda, el cual prendieron las oposiciones que fuera manzana de la discordia entre la mayoría.

Heraldo de Madrid dice que la opinión ha perdido la última esperanza con la retirada del proyecto de Villaverde y el problema queda agravado.

Diario Universal dice que solo dos hombres han salido a la defensa de la solución beneficiosa para el país propuesta por Villaverde: Moret y Romanones. «No proceden así los hábiles de la política; pero así proceden los verdaderos hombres de Estado».

La Correspondencia de España dice que Romanones, iniciador del debate sobre el saneamiento de la moneda, desenvolvió una tesis doctrinal con menos dogmatismo que Villaverde, pero con más sentido práctico.

El Correo Español dice que Villaverde, al realizar el proyecto, antepone sus deberes políticos a sus deberes de patriota.

El Imparcial trata el problema de los cambios y el de las subsistencias bajo el aspecto económico y el político.

La cuestión monetaria

Ayer leímos en El Imparcial un artículo del Sr. Sanz y Escartín sobre esta importantísima cuestión de la depreciación de la moneda española, cuya medida nos da el tipo, ya casi estacionario, del cambio, a 37; y que es causa ocasional del malestar que se advierte en nuestro pueblo dificultándole los medios de subsistir y la subsistencia misma.

Rompiendo la aturridora logomaquia que tiene enmarañada y ha hecho punto menos que ininteligible esta cuestión planteada entre nosotros los españoles por un fenómeno económico que ni es nuevo ni raro ni exclusivo de España y nuestra época presente, el articulista de El Imparcial se pregunta si es cierto que la depreciación de nuestra moneda se debe al saldo desfavorable para nosotros de nuestra balanza mercantil, y si es cierto que no hay otro remedio que obrar sobre la economía general del país; desarrollando sus elementos de riqueza, para restablecer ese equilibrio en la balanza internacional y el valor de la moneda nacional, y dice:

«No; no es verdad que la crisis monetaria española se debe en poco ni en mucho al supuesto desequilibrio de créditos y débitos; no es verdad que la restauración de nuestra circulación monetaria puede obtenerse sin actuar directamente sobre la moneda misma.»

«Ninguno, absolutamente ninguno de los países que han sufrido el mal de la moneda depreciada, ha llegado a esta situación por causa de la balanza adversa; todos, absolutamente todos, la han experimentado por alteración del instrumento monetario. Francia a últimos del siglo XVIII, Inglaterra desde 1797 a 1821, Austria y Rusia desde principios del siglo pasado, los Estados Unidos desde 1862 a 1878, Italia desde 1875, la Argentina y el Paraguay desde antes de 1870, el Brasil y las Repúblicas hispano-americanas en los últimos veinticinco años, todos estos países han padecido la perturbación monetaria, los unos por el abuso del papel moneda ó por el exceso de circulación fiduciaria, y otros como consecuencia de haberse alterado la relación entre la plata y el

oro. En ninguno se ha presentado la crisis como consecuencia de los famosos saldos desfavorables de la balanza económica».

En las precedentes palabras encierra el distinguido sociólogo y economista una afirmación, la prueba histórica y experimental de su tesis, las causas de nuestra depreciación monetaria é implícitamente sus remedios, aunque nada expresamente dice de estos remedios en todo el cuerpo de su notable escrito, sin duda porque fácilmente son deducidos de la doctrina hechos históricos y consideraciones que expone.

En efecto: si la causa de la crisis monetaria que cita el Sr. Sanz y Escartín, en Francia, en Inglaterra, Austria, Rusia, Estados Unidos, la Argentina y el Paraguay; el Brasil y las Repúblicas hispano-americanas, no fueron sino la alteración en la relación de valores entre el oro y la plata ó el exceso de circulación fiduciaria (que como saben nuestros lectores puede ser por abuso de billete ó de moneda de crédito con circulación forzosa en el mercado) el remedio no puede consistir sino en reducir esa circulación fiduciaria, retirando el billete en mayor ó menor cantidad (llegando, si es preciso, al encaje perfecto del valor del papel con el valor del metal amonedado, patrón oro) y no dando a la plata acuñada mayor desarrollo que el que exija la necesidad de proveer al mercado interior de moneda divisionaria.

Según esto, que nos parece lo más científico, racional y práctico, el deber del Gobierno, no ya por atenciones económicas, sino de humanidad y aun de estricta justicia, es limitar en seguida la emisión de billetes del Banco de España en más ó en menos y si fuera posible no autorizando la circulación sin que el Banco tenga en oro reservas por igual cantidad que el signo ó papel en el mercado; y reducir la acuñación de la moneda de plata lo más que pueda hasta tocar en el límite máximo de la moneda divisionaria que se precisa para medio legal de pagos en cantidades pequeñas, adoptando algunos tipos de emisión conocidos: por ejemplo, el de Alemania, que reduce su moneda de plata á un máximo de 10 marcos por habitante, ó el de la Convención de la Unión Latina (1865-1878), que solo autoriza á emitir piezas de plata (de 5, 2, 0'50 y 0'20 francos) al tipo en valor de 6 francos por habitante en cada territorio, y respectivamente, de las naciones convenidas: fijando además el límite de cantidad en plata acuñada, que legalmente, forzosamente se tiene que recibir en pago: pudiéndose exigir en oro, lo que en la cantidad total que se hubiere de pagar ó recibir, exceda de la cantidad legal fijada para la circulación de la plata.

Claro está, que para llegar á este estado monetario, es menester hacer el sacrificio de gastar mucha plata en adquirir oro (lo cual no es posible así de pronto, de golpe y porrazo: aunque siempre al Gobierno le será ganancioso, por lo que gana en la acuñación) y adoptar (como tantas veces lo hemos dicho en estas mismas columnas (una severa política arancelaria no solo para que la Aduana recaude oro, de las exportaciones, sino para defender nuestros productos y ser verdaderos dueños de nuestro mercado interior).

En la medida que por este camino avancemos, se irán reduciendo los cambios y de 37 bajará á 50, á 25, á 10, hasta que volvamos á la par y quizás á los tiempos en que aquí un napoleón, que hoy nos cuesta 6'85 pesetas, lo podamos adquirir por 4'75 pesetas.

Creemos que esto es lo urgente y lo práctico é invitamos á nuestros colegas, y singularmente á El Mercantil Extremeño, á que emitan su parecer y contribuyamos así todos (si es verdad que de la discusión sale la luz) á formar una opinión verdadera, fuerte y de empuje en Extremadura y en cuanto podamos, á remediar este grande mal del valor

negativo de nuestra moneda, luciendo cada cual el valor positivo que tenga en la ciencia y amor á España.

KALL D'ERÓN

16 de Noviembre de 1904.

De todas partes

Literato negro

Ha fallecido en Dayton (Ohio) Paul Laurence Dunbar, poeta y novelista de color, conocido por el apodo de Cooking, ó Rey de los negros.

Era hijo de un esclavo de Kentucky, que consiguió huir al territorio del Canadá. Ha sido, en opinión de los yanquis, el primer ejemplo de un negro americano dotado de vivas facultades intelectuales.

Siendo de corta edad fué empleado en el servicio del ascensor de un periódico. Entonces fué cuando comenzó á leer novelas y otras obras literarias, que le aficionaron á la literatura.

A los doce años compuso un Himno á las Pascuas, y poco después escribió las Poemas de la vida humilde y las Poemas del hogar, que son los libros que le han proporcionado el renombre de que gozó.

Eche usted saliva

Un periódico francés da cuenta de la siguiente curiosidad.

Dice que solamente en Francia se invierte una cantidad verdaderamente exorbitante de goma para impregnar el reverso de los sellos, tanto de franqueo como los timbres de anuncios.

Sin incluir lo que se destina para otros diferentes usos, como los sobres, las etiquetas, etc.

El año pasado se emplearon para estos fines treinta mil kilogramos de goma y el consumo del año próximo se calcula en cuarenta mil kilogramos.

¡Júzguese ahora la cantidad de saliva que será necesaria para humedecer 40.000 kilogramos de goma.

La res-alivación!

Cáceres al día

Croniquilla

Ayer dimos noticia de los primeros trabajos con los que en esta capital se inicia el movimiento obrero convocando al proletariado para una manifestación de protesta contra el hambre. Hoy podemos asegurar que la idea se va abriendo paso y la reclusa aquí se está haciendo sin que de ello se den cuenta los que debieran prevenir este jugar con fuego en que á la postre han de tomar cartas todas las clases sociales.

Son muchos los que creen que todo, si al fin hay algo, quedará en el bullicio de un día. Bien pudiera ser así; pero tememos, que á la corta ó á la larga, ese bullicio no será sino el principio de un fin que el socialismo acaricia y desea.

Porque la verdad es, que en Cáceres como en todas partes se habla mucho de lo caro de las subsistencias, de los rigores del próximo invierno, de la triste situación de las clases trabajadoras... pero nada se hace para el remedio y se dejan venir los sucesos con musulmana indiferencia, ó quizás imprudentemente confiados en la Tierra Asilo juzgándola para rayos, cuando en realidad no sirve para parar nada.

En tanto, la miseria se perpetúa, la usura en grande y pequeña escala sigue chupando los jugos de vida... y cuando la Junta local de la Liga Católica cácerense se propuso establecer aquí un Monte de Piedad no pidiendo al Ayuntamiento de la capital más auxilio que un local donde establecer las oficinas y un escribiente, el Ayuntamiento se encoge de hombros, niega lo solicitado y se gasta sus dineros en ferias, ó monumentos castelanos.

Pero de esto ya hablaremos con más detenimiento, que bien lo merece.

Información

En el Círculo Mercantil se celebró anoche un concierto musical en el que el notable violinista Sr. Calle interpretó á maravilla un programa escogidísimo formado por las siguientes obras:

Primera parte.—Fantasía de Rigoletto, de Alard; Malagueña, de Sarasate; Romanza en fa, de Bethoven; Fados (aires portugueses del propio Sr. Calle).

Segunda parte.—Peayera y zapateado, de Sarasate; Fantasía de la ópera Africana, de Meyerbeer; en Lourdine Intermezzo, de Tellanico.

Al concierto asistió numerosa concurrencia.

De la interpretación que el artista dió á las partituras mencionadas nada hemos de decir, y puede el Sr. Calle tener por repetido todo cuanto dijimos en los dos columnas que durante su estancia en Badajoz le dedicamos.

De entonces acá no ha variado nada. Y conste que todo es justicia, y no elogios inmerecidos, como modestamente decía ayer á un dilettanti de nuestra

ciudad que leía la crónica entonces publicada en nuestro periódico.

El Diario Universal, llegado ayer á Cáceres, publica un retrato del célebre poeta D. José María Gabriel y Galán y da cuenta de la conferencia dada sobre sus obras en el Ateneo de Madrid, por el Sr. D. Mariano Miguel de Val.

Por tan merecida honra reciba nuestra enhorabuena el vate salmantino, á quien puede considerarse como el primero de los poetas actuales.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha acordado crear una nueva cartería en esta provincia, dotada con 200 pesetas de sueldo anual. Esta se instalará en Garganta de Béjar y el que la desempeñe tendrá la obligación de recoger y llevar la correspondencia del pueblo de Baños.

Se ha aprobado el presupuesto adicional para 1904 del pueblo de Guijo de Galisteo.

En Malpartida de Plasencia han sido detenidos por robo José María Luengo y su hermano Benigno Luengo.

El 29 del pasado mes desaparecieron de la dehesa «Prado», sita en el término de La Roca, de esa provincia, caudales reses de la propiedad de D. Mauricio Rodríguez Gómez.

La Guardia civil, que desde dicho día ha venido haciendo constantes pesquisas, ha descubierto por fin á los autores del robo, que eran los vecinos de Alcuéscar José Torbellino y Juan Méndez, los cuales confesaron haber vendido diez de las reses robadas y tener en su poder las cuatro restantes, de las que se hizo cargo la benemérita.

Se encuentran en ésta los señores D. Antonio Pains y D. Manuel Rosado, alcalde y secretario, respectivamente, de los Ayuntamientos de Valdecañas y Romangordo.

Ha regresado de Madrid D. José Fontán.

D. Félix Amarillas, juez que era en el pueblo de Garrovillas, ha sido destinado á Santa María de Nieva (Segovia.)

D. Sebastián Gómez Hernández, que desempeñaba el Juzgado de Jarandilla, ha sido trasladado al de Potes (Santander); y para ocupar el de Jarandilla, que quedaba vacante, ha sido nombrado don Valeriano T. Jiménez.

El periódico de Madrid, La Unión Militar, ha publicado un suelto en el que dice al ministro de la Guerra, ocupándose de la petición que Cáceres ha hecho, que en nuestra ciudad es sumamente necesario un batallón puesto que por su posición fronteriza le hace falta una sombra de elemento armado que demuestre á los portugueses la existencia de un ejército dispuesto á mantener con toda su pureza la integridad de suelo patrio y el honor de la bandera roja y gualda.

Seis nuevos abogados se han incorporado á esta Ilustre Colegio, y debutarán en breve. Informará en primer término el joven D. Julio Bohigas, que ya tiene elegido asunto, y después le seguirán, entre otros, los Sres. Mateo Soporta, López Valle y González Ulecia.

Los nuevos abogados pertenecen á grupos que obtuvieron sobresalientes censuras en la Universidad y seguramente han de distinguirse en el ejercicio de su carrera.

Malvas y Ortigas, el periódico satírico que dirige Ripiosin, publica en su número último un artículo titulado «Una idea», en el que habla de la creación de una Academia para educación de músicos, á fin de poder formar una orquesta por lo menos regular.

Aunque el escrito es para El Abarve, según dice al pie de él su autor, nosotros nos adherimos á la idea y daremos nuestro parecer poniendo también así nuestro grano de arena.

Dice un periódico local que con motivo de una resolución que se dió adoptada por la Junta del Círculo de la Concordia, en lo que se relaciona con los bailes de invierno, reina fuerte ma-

rejada entre los socios jóvenes del citado Círculo.

Dícese que la Junta, una vez terminado el arreglo del salón, dará un baile de etiqueta ó inauguración, cerrando después la serie hasta las obligadas fiestas del Carnaval.

Añade también el periódico aludido que él nada sabe que justifique la alarma, y que se abstiene por lo mismo de hacer comentarios, pero al final del suelto manifiesta que es lógico suponer que el decorado se hizo para lucirlo en cuantas ocasiones se presenten y no para condenar el salón á perpetuo cierre.

Cuestión es esta que tan sólo incumba á los socios del elegante Círculo, por lo mismo para nada es necesario nuestro parecer. Cada uno en su casa puede hacer lo que mejor le acomode.

Por eso nosotros no hemos vuelto á repetir aquella noticia que alguien echó á volar, diciendo que iban á quitarse de la pared de la galería las pinturas que

Si bien no olvidamos la promesa que tenemos contraída con nuestros lectores referente á la descripción y crítica del techo como obra artística, aunque nada hacemos hasta ver si se retoca ó no, y si se afirma, requisito éste que ó no hemos visto ó nos parece no posee aún.

A. DE MIRABAL

Cáceres 16 de Noviembre de 1904.

Los Sucesos

Un niño aplastado.—Protesta airada. ¡A quemar los coches!—La justicia del pueblo.

Próximamente á las cinco y media de la tarde del pasado sábado avanzaba uno de los tranvías llamados «cangrejos» por la Ronda de Toledo en Madrid, con bastante velocidad. Al llegar frente á la casa número 10, un tierno niño de siete años quiso cruzar la vía—según referencias de algunos testigos—alcanzándole el coche y derribándole con horrible violencia. Por muy pronto que quiso detener el carruaje el conductor, ya era, por desdicha, tarde.

El pobre niño había quedado entre las ruedas con el cuerpecito magullado y vertiendo sangre de algunas terribles heridas. Parecía muerto; pero alguien notó que aún respiraba, y después de grandes esfuerzos pudieron sacarla de entre las ruedas, y en un carruaje se le llevaron á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

El espantoso suceso había sido presenciado por bastantes personas que á esas horas discurrían por aquellos lugares. Unas mujeres comenzaron á lanzar gritos de terror y de protesta; centenares de obreros que salían de los talleres y fábricas de las inmediaciones acudieron prontamente al estrepito de los lamentos; los vecinos de aquella barriada salieron de sus casas, y bien pronto una muchedumbre de algunos millares de personas se juntó alrededor del tranvía en actitud airada y decidida.

El tranvía que había ocasionado la desgracia, y que por cierto tiene el número 13, no se movió del sitio del suceso. El conductor estaba como aturrido y horrorizado. Los viajeros también; y de improviso, de la multitud, cada vez más nutrida y cada vez más enojada y furiosa, salió una lluvia de piedras que hizo añicos los cristales del fatal vehículo.

De entre las gentes salían gritos de amenaza terrible:

—¡Matarle, matarle!
—No se hizo así; pero en cambio el público desfogó sus iras prendiendo fuego al coche del tranvía.

Café tostado «El Gallo»

Emilio Alba.—Badajoz.

Crónica pecuaria

El mercado de carnes

El mayor interés en la estación presente se halla ahora en el ganado de cerda que se cotiza con tendencia al alza en todos los mercados; del vacuno y lanar ha habido escasez de impresiones.

En Madrid, como diariamente anunciamos á nuestros lectores, se han cotizado:

Cebones, de 74 á 75 reales arroba canal; vacas gordas, á 72; vacas de la tierra, de 70 á 72; toros, de 68 á 71 y 113; ganado mediano, de 66 á 68; ganado de León, á 70 y 71; terneras de Castilla, de 114, 125 y 135 reales arroba; gallegas, de 64 á 80; asturianas, de 85 á 100; Montaña, de 90 á 100 y 110; carneros, á 25 cuartos libra canal; ovejas, á 22 y 112; lechales, á 8 y 112 reales kilo canal; cabritos, de 5'50 á 7'50 pesetas uno, según clase. De ganado de cerda han sido de poca importancia las operaciones que se han hecho en las estaciones, y el precio para el ganado en vivo ha oscilado entre 58, 59 y 60 reales arroba; también se ha hecho una operación á 57, pero ganado mediano.

El mercado de Barcelona no presenta alteración; pero hay de ganado de cerda muy pocas existencias y la tendencia es al alza.

En Valencia tampoco ha habido variación. En Córdoba son pocas las existencias. El precio del ganado de cerda cebado ha sido de 54 á 56 reales arroba en vivo. Algunas contrataciones se han hecho de ganado cebado para la salida de montañeras á 48 y 50 reales arroba en vivo.

Respecto á ganados, en Burgos se han cotizado: bueyes de labor, á 1.200 reales uno; novillos de tres años, á 1.600; añojos y añojas, á 800; vacas cotrales, á 900; carneros, á 80; ovejas, á 50.

En Avila se han vendido: bueyes de labor, á 1.200 reales uno; novillos, á 1.000; añojos, á 700; vacas cotrales, á 900; carneros, á 80; ovejas, á 50.

Lanas y pieles

La nota dominante en los mercados europeos ha sido de alza, y no obstante los últimos arribos en Londres se advierte escasez de disponible en esta plaza. En las americanas también se ha notado la tendencia de alza. El consumo procura proveerse con rapidez sin temor á lo elevado de los precios, ante lo reducido de la producción argentina.

En el Havre se ha cotizado la bala de 100 kilos: Noviembre, 152,50; Diciembre, 153.

En Roubaix Tourcoing se han cotizado: Noviembre, 5,15; Diciembre, 5,15.

En Barcelona, la lana blanca se cotiza: fina, 1,95 pesetas kilo; entrefina, 1,80; negra, fina, á 1,87; entrefina, á 1,95; merina, á 2. Existencias regulares.

En Burgos se han vendido á 68 reales arroba. La situación del mercado de cueros, de Barcelona, ha sido de alguna más animación, á causa de haberse registrado algunos arribos de importancia, procedentes del Plata. Se han cotizado con tendencia al alza: Cordobeses, pelo invierno, de 3,33 á 3,40 pesetas kilo; Montevidios, 3,26 á 3,33; Entre Ríos, 3,20 á 3,26; Buenos Aires, 3,07 á 3,10; Corrientinos, 3,07. Todo se entiende por los cueros de pelo invierno y superiores.

Habones ó fuego vacunos

El Sr. D. Fernando P. Queraltó se ocupa en esta enfermedad del ganado vacuno en una breve pero interesante nota, que publicó nuestro colega La Agricultura Industrial.

Los bueyes y vacas jóvenes padecen con mucha frecuencia una especie de tumoritos más ó menos

numerosos y abultados, que se presentan esparcidos por todo el cuerpo, y especialmente en los costillares, espaldas é interior de las piernas. Conócense con el nombre de «habones, rochales, fuego, hervor de sangre», puesto que suelen presentarse al pasar las reses del pienso seco al verde ó viceversa, en los tiempos en que se operan los cambios atmosféricos, y siempre en los animales gordos y de mucha sangre.

Esta última circunstancia hace ver por sí sola que no deben revestir mucha gravedad los habones del ganado vacuno, puesto que ataca á los animales más fuertes, y como queda dicho, los tumoritos son meramente superficiales. Sin embargo, son capaces de producir trastornos graves y alterar las funciones digestivas, con verdadero riesgo de los animales atacados con mucha intensidad. Además, siempre alteran á las reses, y la calentura que precede al desarrollo de los habones les abate y quita el apetito, con lo cual pierden en pocos días la carne que tardaron en adquirir muchas semanas.

Una vez que ceden los habones recobran los animales su habitual alegría; pero como hay picazón, se rascan y se forman costras más ó menos extensas, que los mantienen inquietos y desasosegados.

Cuando se advierte el principio que la calentura se presenta con alguna intensidad, es conveniente la sangría, y se observará alguna dieta, acortando la ración de las vacas ó bueyes enfermos, manteniéndolos en quietud en el establo. Como medio indirecto pueden aplicarse algunas lavativas, y se dará á beber el agua en blanco con un poco de vinagre. Esta bebida es muy refrescante y al mismo tiempo alimenticia por la cantidad de harina que contiene.

Con estos remedios, aun en los casos más gra-

ves, la curación no suéle hacerse esperar, y rara vez se presentarán las complicaciones que pudiera originar el completo abandono.

Los habones desaparecen espontáneamente sin necesidad de ninguna untura ni pomada.

Las corridas de toros

El Instituto de Reformas Sociales ha ratificado su acuerdo de incluir en los trabajos prohibidos en domingo el espectáculo taurino.

Esto no obstante, como los acuerdos del Instituto solo tienen valor de consulta, informe ó consejo, los ganaderos de reses bravas de Andalucía, Extremadura, Madrid y Salamanca continúan gestionando se permitan las corridas todos los domingos del año: ya han visitado á los señores Maura, Romero Robledo, Montero Rios, Bugallal, Groizard, Echegaray, Ugarte, Moret, Vega Armijo y otros personajes influyentes y Consejeros de Estado muchos de ellos.

La principal visita que hicieron los ganaderos fué al ministro de la Gobernación.

Mostróse éste al principio muy refractario á acceder á la petición de los comisionados; pero ante las razones que le fueron expuestas, el ministro acabó por mostrarse menos intransigente, ofreciendo remitir al Consejo de Estado todos los datos de la cuestión.

A la hora en que esto escribimos es muy posible que se tenga ya noticia de la resolución que en definitiva adopte el ministro.

Para los ganaderos

He aquí algunas indicaciones que conviene tengan muy en cuenta los ganaderos en esta segunda parte otoñal que empieza después del llamado veranillo del membrillo ó de San Martín.

Después de disiparse el rocío, se llevan todos los días los ganados á pastar los retoños y aprovechar

las hojas que caen de los árboles, suministrándoles algún pienso de forraje seco, especialmente á las ovejas recién paridas, que deben cuidarse sin cesarles en nada el alimento. En cuanto cambia el tiempo en sentido lluvioso y frío, se recogen los ganados á los establos de noche y ya no se majadea.

Se preparan y proveen convenientemente los invernales y majadas; se castran los animales serenos, resguardándolos del frío y alimentándolos bien; y se da, por último, salida al ganado brante, ó se compra el que falta. A los cebones de todas clases se les da una parte de pienso de forrajes secos ó raices, y se va mejorando poco á poco la ración con harina y granos.

La apicultura en Noviembre

El apicultor precavido nada tendrá que hacer este mes en el colmenar, pues habrá tomado ya antemano todas las disposiciones con lo cual rar á las abejas una buena invernada, con lo que empieza el período de reposo para aquellas, y aparecen de ordinario los primeros frios.

Los que se hubieren retrasado, apresúrense á practicar todos los trabajos para organizar sus colmenas de manera confortable; para que no tengan que temer el frío; la humedad ni el hambre.

No se olvide dejar las colmenas á alguna distancia del suelo para tenerlas al abrigo de la humedad y asegurar la aereación por abierta perforación. Déjese la piqueta completamente abierta para que no falté aereación interna, y si se teme que penetren por aquella los ratones ó colóquense otra alimaña perjudicial á las abejas, colóquense rejillas de invierno, consistentes en unas planchitas dentadas que sólo permiten el paso á las abejas.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 16 DE NOVIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 773'0.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 12'2; termómetro húmedo, 10'8.

Dirección del viento, S. E.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 771'0.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 19'2; termómetro húmedo, 15'8.

Dirección del viento, N. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 30'6; a la sombra, 20'8; mínima, 2'0; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 5'0.

La oferta y la demanda.

En Puebla de la Calzada hay ofertas de 400 fanegas de trigo a 56 reales y solo pagan a 55; habiéndose efectuado la venta de 350 fanegas a 55 y 56 reales.

En Villanueva de la Serena se han vendido dos vagones de trigo rubio a 56 reales fanega y otros dos de habas a 45 reales. También se han vendido dos grandes partidas de lana fina, blanca, a 100 reales arroba una, y la otra a 90 reales.

En Los Santos se vendieron 1.878 fanegas de trigo a 58 y 60 reales una; 198 arrobos de vino a 18 reales y 48 arrobos de aceite a 35 reales.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 16.—Trigos rubios, 54 reales fanega; cruches, 54; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.

CACERES, 16.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200; patatas, 7 reales arroba; aceite, 43; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.

TRUJILLO, 16.—Trigos rubios, 52 reales fanega; cebada, 29; avena, 17; centeno, 44; garbanzos, 120 a 140; habas, 45; queso de cabra, 76 reales arroba; patatas, 7; bellotas, 20 reales fanega; castañas, 30; huevos, 1'50 pesetas docena.

PUEBLA DE LA CALZADA, 16.—Trigos rubios, 55 y 56 reales fanega; cebada, 29; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; avena negra, 20; gris, 19; aceite, 38 y 40 reales arroba.

DON BENITO, 16.—Trigos rubios, 57 reales fanega; albares, 52; cebada, 34; habas tarragonas, 46; mazaganas, 45; pequeñas, 44; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 120; ave-

na negra, 19; gris, 18 y 12; centeno, 41; trigo mijo, 44; aceite, 42 y 43 reales la arroba; vino blanco, 22; tinto, 20; vinagre, 14; aguardiente anisado, 80; sin anisar, 60; espíritu de 38 grados, 124; de 39 grados, 128.

SANTA AMALIA, 16.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 51 de 94; cebada, 30 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 17 de 54; centeno, 40 de 100; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 22; tinto, 18; vinagre, 14; aguardiente anisado, 100.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 16.—Trigos rubios, 56 reales fanega; blancos, 54 a 55; cebada, 31 a 33; habas tarragonas, 45; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 18 a 20; aceite, 38 a 40 reales arroba; vino blanco, 14; tinto, 14; vinagre, 10.

LOS SANTOS, 16.—Trigos rubios, 60 reales la fanega de 100 libras; cebada, 32; habas mazaganas, 52; garbanzos superiores, 160; regulares, 110; medianos, 100; avena negra, 20; gris, 19; aceite, 38 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 20.

MIAJADAS, 16.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 52; albares, 52; cebada, 32; habas tarragonas, 46; mazaganas, 44; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 19; gris, 19; centeno, 44; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 22; tinto, 20; vinagre, 16; aguardiente anisado, 60.

Otros mercados.

SEVILLA.—Trigos rubios, 57 reales la fanega; blancos, 53; cebada, 31; habas tarragonas, 56; mazaganas, 45; pequeñas, 52 y 112; garbanzos superiores, 125; regulares, 115; medianos, 95 a 100; avena negra, 25; gris, 24; aceite nuevo, de 39 y 114 a 39 y 112 reales arroba; viejo, 38.

SALAMANCA.—Trigo candeal superior, 50 y 34 reales las 94 libras; corriente, bueno, 50 y 112; rubión, 50; barbilla, 50; centeno, 40 reales las 90 libras; cebada, 35 la de 70; algarrobas, 45.

PALENCIA.—Precios que han regido: Trigo, 49'50 a 50 reales las 92 libras; centeno, 40 las 90; cebada, 30 y 31 reales fanega; avena, 20; patatas, 5'50 reales arroba; aceite, 46.

PROMISTA.—Precios que rigen: Trigo, 50 reales fanega; cebada, 31; avena, 24; yeros, 43; lentejas, 46; habas, 42; garbanzos superiores, 200; regulares, 120; medianos, 100; alubias, 180; muelas, 45; guisantes, 40; harina de primera, 17'50 reales arroba; de segunda, 16; de tercera, 15; patatas, 5'50.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, cotizándose a 51'50 y 51'75 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose a 51'75 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—La entrada ha sido de 50 fanegas de trigo, pagándose a 50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

BURGOS.—Trigo áliga, de 51'50 a 52 reales fanega; mocho, de 50 a 50'50; rojo, de 49'50 a 50; centeno, 40; cebada, de 29 a 30; avena, de 19 a 20;

algarrobas, 36; garbanzos, de 100 a 140; alubias, 90; yeros, de 50 a 51; lentejas, 48; harina de primera, 20 reales arroba; de segunda, 19; de tercera, 18; aceite, 57; queso, 100; patatas, 4. Tendencia sostenida.

MELGAR DE FERNAMENTAL.—Trigo, 48'50 reales fanega; centeno, 36; cebada, 32; yeros, 46; lentejas, 48; avena, 22; garbanzos superiores, 200; regulares, 170; medianos, 120; alubias superiores, 120; muelas, 72; harina de primera, 18 reales arroba; de segunda, 16'50; patatas, 4'50.

Entraron 250 fanegas de trigo. Tendencia firme.

Ganados extremeños

MIAJADAS, 16.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 51 reales arroba.

LOS SANTOS, 16.—Cerdos cebados, 58 reales arroba; lana blanca, fina, 74; pieles de cabra, 10 céntimos libra; de cabriola, primera, 22 céntimos libra; de liebre y conejo, seis reales docena.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 16.—Cerdos cebados, de 53 a 54 reales arroba; lana blanca, fina, 100.

DON BENITO, 16.—Cerdos al destete, 65 reales cabeza; de seis meses, 130; de un año, 235; cebados, 55 reales arroba; lana blanca, fina, 73; bastas, 64; pieles sin lana, siete reales una; de cabra, 24; de chivo, 20.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO

SECCION DE ANUNCIOS

Filtros Siliciosos DE Tierra de infusorios y porcelana de anianto. Primer premio: Diploma de Honor de primera clase, LONDRES.—Medalla de Oro. WOLVERHAMPTON.—Medalla de Oro en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPSIG. REPRESENTANTE EN BADAJOS Ernesto Fernández Figueroa

Noticiero. PRECIO DE LOS ANUNCIOS. En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05. ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. PRECIO. En primera plana, línea cuerpo 8... 0'75 ptas. En segunda, ídem ídem... 0'30 — En tercera, ídem ídem... 0'20 — En cuarta, ídem ídem... 0'10 — PAGO ADELANTADO. Plaza la Constitución, 8. Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

IMPRESA DEL "Noticiero Extremeño," Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte. 2, Zurbarán, número 2, bajo Badajoz

SE RECIBEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE. En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2. Badajoz

MORGAN Y ELLIOT GIJON—BILBAO—BARCELONA Grandes Depósitos de Maquinaria Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX. Motores a gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna. Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos. PRESUPUESTOS GRATIS. Dirigirse á Gijón, apartado 27

MADRE DE DIOS ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrallas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día DE Cayetano Pesini Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39. Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria. Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril. Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen. Rollizos de todas las medidas corrientes. Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES"

Casa de Modas Dolores Ruiz de Puente 7, Plaza de la Constitución, 7. Se han recibido las últimas novedades en confecciones para señora, abrigos, sombreros, lanas, terciopelos, paños, franelas, y especialmente un gran surtido en camisería, géneros de punto y ropa blanca.

Relojes extraplanos. Los más elegantes y de marcha exacta, desde PESETAS 15 PESETAS JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA RELOJERÍA INGLESA 18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18. Academia Politécnica (FUNDADA EN 1899) Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras, PALACIO DE MONTERO Badajoz. Profesorado titulado y competente. Clases espaciales.—Material completo de enseñanza.—Jardines, huerto, patios, espaciosos de recreo, Gimnasio.—Internado excelente.—Oratorio.—Régimen moral é higiénico exquisito.—Módicos honorarios. Pídanse reglamentos y circulares ilustradas con fotografías al director D. Francisco Aced.

COLEGIO DEL CARMEN DIRECTOR: Don José López Prudencio Ética y Derecho usual Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios. Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos. Geometría y Álgebra y Trigonometría Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos. Dibujo Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo. Caligrafía López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza. 1.ª Enseñanza Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza. Donoso Cortés, núm. 8, BADAJOZ

Camisería Modelo José Rincón y Ramos, Perito Mercantil y Corredor de Comercio. Prestamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio. BADAJOZ Se arriendan las hierbas de la dehesa denominada «Solana», término de Hornachos, que linda por el Saliente con el cordel que circula de Madrid á Andalucía y por el Mediodía con el río de Matalcázar. Dicha dehesa mantiene abundantemente 500 ovejas de cría ó 150 vacas también de cría. Son muy acreditados pastos para toda clase de ganados. El dueño de dichos pastos se halla en la casa cortijo de dicha dehesa. LA URBANA Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla. Rafael M. Oliva, calle Industria.